bien q̃ q̃ que se ofrezcan para que
en esta consideracion por este auen
tamiento se le admita al exercizio
i se le de la posesion de tal Alcalde
Maior =

El Señor Dn. Juan Soriano Vizente Ycobos habien
do oido y entendido la proposicion echa por el Señor
Corregidor, dixo que se conforma en todo y por todo con
la proposicion dha, y por lo que asi toca le da la posesion
y esto dio por su respuesta =

El Señor Dn. Antonio Ortega Selba, dixo se con
forma con la propuesta del Señor Corregor. por los
motivos expresados en ella, y porque no encuentra
motivo alguno de los prevenidos por derecho para oponer
se a ella y asi lo admitia al exercicio desta Jurisdi
zion y desde luego se le de la posesion por lo que a dho
Señor toca y esto dixo, y añadio que sin embargo
de no aver demonstrado titulo de su Magd. y Señores
de su Rl. Consejo de Castilla confirmando el nom
bramto. del Señor Corregor. a respecto de no averse hasta
aora puesto reparo alguno en esta Villa en las ad
misiones que a tenido y posesion que a dado a los Cava
lleros Alcaldes mayores, se afirmava en lo que lleva dho =

El Señor Dn. Juan Spuche Ortega, dixo que desde
luego se conformava y conformo con la proposicion
echa a la Villa por el Señor Dn. Simon Belenguer
Corregor. deste partido, arreglandose a toda ella por
ser justo, y asimismo se conforma con el voto y por
aver de los Señores Dn. Juan Soriano Vicen
te y Dn. Antonio Ortega Selva = Y respecto
de que en este ayuntamiento se hallan dos Cava